

Diario de Burgos

Año XLVII, Núm. 19.472, Burgos § Apartado 46, Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono 2015. § Jueves 30 de Septiembre de 1937

S. E. el Jefe del Estado, en el aniversario de la recepción de sus altos poderes, hablará mañana, desde Burgos, por radio, a toda España

La conducta ejemplar de Franco

La conducta del Caudillo, a lo largo de nuestra Cruzada por Dios y por España, es uno de los más altos valores del Movimiento Nacional. Si el generalísimo Franco no tuviera por merced del Cielo y para fortuna de la Patria tan excelsas dotes de inteligencia, de cultura, de voluntad esforzada, de serenidad magnífica ante las situaciones más complejas y más difíciles; en suma, cuando condensa las dotes singulares y la personalidad privilegiada del Caudillo, bastarían para asegurarle la supremacía entre todos los españoles y para atribuirle autoridad máxima, su conducta y su moral cívica verdaderamente ejemplares.

Los ejércitos nacionales perciben solamente su sueldo de general de división, lo mismo que cuando regía un puesto de su categoría en los tiempos adversos.

Tal austeridad de vida irradia de Franco, hacia nosotros, españoles, como un haz de luz que alumbró los caminos del ejemplo. Estamos en momentos en que la conducta lo es todo. La conducta de hoy y la de ayer. Aún se puede ser indulgente, tolerante con ciertos extravíos del pensamiento si una abjuración sincera los ha corregido. Pero con las conductas, toda intransigencia ha de ser poca.

Franco, con su conducta de ayer y de hoy, es un ejemplo magnífico de lealtad a la propia conciencia; ejemplo que debe ser imitado sin restricciones.

Si queremos honrar al Caudillo siempre, y singularmente en su día, nada mejor que imitarlo. España adolece de una turbia confusión de conductas en los puestos directivos de la nación y del Estado. La moral de Franco es la antítesis de aquella otra en que España vivió infectamente de 1931 a 17 de Julio de 1936. Y la moral de Franco, la que secundan sus colaboradores civiles en la España que resurge, ha de ser, por su ejemplaridad fecunda, la moral de todos los españoles.

Homenaje de Burgos a Franco

El Generalísimo, alcalde honorario de nuestra capital

Además se le otorga la primera medalla de oro de la ciudad

En la sesión celebrada anoche por la Comisión Municipal Permanente, fué aprobada por aclamación la siguiente moción del teniente alcalde señor Plaza:

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO:

Con acierto insuperable, la Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, de 28 de los corrientes, ha establecido la "Fiesta Nacional del Caudillo" que se celebrará anualmente el 1.º de Octubre, para conmemorar la fecha en que fué proclamado Jefe del Estado Español y Generalísimo de los Ejércitos Nacionales de Tierra, Mar y Aire, el excelentísimo señor general don Francisco Franco y Bahamonde, jefe nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y Caudillo supremo del Movimiento Salvador de España.

Si no fueran bastantes los méritos inescrutables que en el transcurso de toda su vida ha ido acumulando en beneficio de España personalidad tan ilustre, tanto en los cargos preeminentes que ocupó como en su actuación guerrera en tierras de África, su magnífica aportación al Glorioso Movimiento Nacional, iniciándolo con toda valentía y dedicándole toda su capacidad, patriotismo y competencia, sirviendo de guión alrededor del cual se agruparon todos los buenos españoles para derrotar al comunismo internacional, sería título suficiente para guardarse imperecedera gratitud todos los hijos de la noble España. Pero su actuación dirigiendo esta campaña, con acierto sin igual, conquistando territorios extensísimos y poblaciones importantes en alardes magníficos de técnica guerrera y precisión matemática que han asombrado al mundo, se hacen acreedor, tanto por parte del Estado, como por el de los Ayuntamientos, a que se le dediquen todos los homenajes de adhesión y gratitud que se merece.

Burgos, Cabeza de Castilla, y capital accidental de la nueva España, guarda en sus palacios y calles recuerdos imperecederos de los primeros momentos de nuestro glorioso Movimiento Nacional. Desde la llegada del general Mola, pasando por la constitución de la Junta de Defensa Nacional, la transmisión de poderes al Generalísimo, su residencia en nuestra ciudad durante largos períodos, y la creación y funcionamiento de la Junta Técnica hasta llegar al momento actual, nuestra población fué testigo de los mayores acontecimientos de la nueva historia de España, que quedará marcada con huellas profundas como recuerdo indeleble en los siglos venideros.

En el Palacio de la División, el día 1.º de Octubre del pasado año, tuvo lugar la referida transmisión de poderes, y como recuerdo de la misma, la Alcaldía y posteriormente el Ayuntamiento, con gran acierto acordaron perpetuarla por medio de una lápida ya colocada y a punto de desmenuzarse en la fachada principal de dicho edificio.

Todas estas circunstancias hacen que nuestra ciudad tenga motivos particularmente para rendir un homenaje especial de cariño y adhesión al general Franco, a cuyo efecto deben otorgárselos los dos títulos más preciados que la Corporación Municipal puede conceder.

En virtud de lo expuesto, el teniente alcalde que suscribe tiene el honor de proponer a V. E. que tomando en consideración esta propuesta y a los efectos que se determinan en el artículo 61 de la vigente Ley Municipal, acuerde:

- 1.º Que se conceda la primera Medalla de oro de la Ciudad a su excelencia el Generalísimo don Francisco Franco Bahamonde.
- 2.º Que asimismo se le otorgue el título de alcalde honorario de Burgos, teniendo en cuenta que en esta ciudad fué donde recibió los máximos poderes del nuevo Estado Español; y
- 3.º Que se faculte a la Alcaldía para que de acuerdo con la Comisión de Gobierno, realice cuantas gestiones y gastos sean necesarios para llevar a cabo dichos proyectos, encargando los permisos o placas oportunas y organizando los actos que sean precisos.

V. E. no obstante, resolverá como estime más oportuno.

Casa Consistorial de Burgos, a veintinueve de Septiembre de mil novecientos treinta y siete.—(II Año Triunfal).

JOSE ANTONIO PLAZA

Cómo se conmemorará en Burgos la Fiesta del Caudillo

He aquí el programa de los actos que en nuestra ciudad, que estará profundamente engalanada en honor de Franco, se desarrollará mañana con motivo de la "Fiesta Nacional del Caudillo".

A las siete y media, repique general de campanas.

A las diez y media, diáfanos por las bandas del requeté de Pamplona, de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. de Burgos (en sus dos secciones de Falange y requeté) del regimiento de Infantería San Marcial.

A las once y media se celebrarán en todas las parroquias de Burgos, misas aplicadas por los caídos, por el triunfo de las armas de España y por la salud del Caudillo, a iniciativa de nuestro reverendísimo Prelado.

A las once, en la Catedral, solemne Te-Deum, en el que oficiará el excelentísimo señor Arzobispo de Burgos, don Manuel de Castro Alonso.

Aproximadamente a las doce, una vez en la Plaza de Alonso Martínez todas las autoridades, se procederá al descubrimiento de la lápida que se ha colocado en el Palacio de la División, conmemorativa del histórico acto en que el general Franco recibió los poderes. La ceremonia de descubrimiento de la lápida la efectuará la excelentísima señora condesa de Jordana, esposa del presidente de la Junta Técnica del Estado.

En la Plaza de Alonso Martínez, se encontrarán en ese momento, además de las autoridades y del pueblo de Burgos, representaciones y fuerzas de todas las unidades armadas de guarnición en esta plaza, así como de la Milicia Nacional, con sus respectivas bandas de música.

A las una, las autoridades pasarán al interior del Palacio de la División, donde tendrá lugar una solemne recepción en honor del Caudillo. Concluida ésta, desfile de todas las fuerzas ante las autoridades, que presenciaron aquel desde el balcón principal del edificio.

Por la tarde, a las seis y media en el paseo del Espolón, concierto a cargo de la banda de música del Reguete de Pamplona, con su banda de trompas, venida a Burgos exclusivamente para los actos de la "Fiesta del Caudillo"; invitada por el excelentísimo Ayuntamiento de nuestra ciudad.

A las diez y media de la noche, S. E. el jefe del Estado, Generalísimo Franco, por "Radio Castilla", de Burgos, se dirigirá a todos los españoles.

En el paseo del Espolón, se instalarán potentes altavoces, para que todo el pueblo de Burgos, pueda oír la palabra del Caudillo.

Después del discurso de este, concierto a cargo de las bandas de música de nuestra ciudad.

La F. E. T. verificará una cuestación pública extraordinaria a cargo de su sección femenina. Lo recaudado será entregado al Generalísimo, para que lo dedique a atenciones de la guerra.

El Ayuntamiento obsequiará con comidas extraordinarias a los concurrentes a los comedores benéficos y a los acogidos en establecimientos de Beneficencia.

Además, visitará por la tarde los hospitales, entregando tabaco a los heridos y enfermos como consecuencia de la campaña.

El pueblo de Burgos, como siempre, sabrá mañana mostrar al Caudillo en unánime manifestación de entusiasmo y adhesión, su felicitación y su homenaje en el primer aniversario de su exaltación a la jerarquía suprema de la Patria, uniéndose a todos los actos que con motivo del fausto acontecimiento de mañana, han de celebrarse en nuestra ciudad, capital de la nueva España.

LA FIESTA DEL CAUDILLO

1.º de Octubre de 1937.
Mañana toda España, unida en fervor, tributará su homenaje a Franco en la fiesta del Caudillo.

Fecha que es símbolo y resumen de todas las grandezas, de todas las victorias y de todos los sacrificios con que España entra en su nueva Era en la Historia del Mundo.

Mañana hará un año que nuestro jefe nacional, era investido con la magistratura más alta de la nación en armas.

Jefe del Estado. Organizador de lo la nueva España y creador de la gloria excelsa de la patria.

Generalísimo de los Ejércitos de la Tierra, el mar y el aire. Jefe de la Cruzada. Primer luchador de la reconquista.

Bugos fué testigo de aquel día de luz y de sol en que nuestro Caudillo, por justo derecho, por voluntad verdadera y unánime del pueblo, era proclamado jefe de todos los españoles.

Desde entonces a hoy, Franco, día tras día, ha ido ganando las batallas de la sangre, al par que se laureaba con las victorias de la paz que unieron a todos los españoles en la fe y la grandeza de la patria.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., ha querido honrar al Caudillo y expresar el agradecimiento de toda la nación. A este fin ha propuesto la celebración en toda España de la FIESTA DEL CAUDILLO que ha de celebrarse el día 1.º de Octubre, en que Franco era erigido a la Jerarquía suprema.

Burgos, Cabeza de Castilla, que fué la primera en sentir la emoción del hallazgo del nuevo Jarama, se sumará por entero, a la conmemoración solemne y jubilosa de la fecha grande.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., se complace en invitar a la ciudad de Burgos, hidalga y patriota, a que contribuya a este homenaje de gratitud al Caudillo y a que haga una vez más testimonio de su adhesión entusiasta e inquebrantable, de fe y de amor a quien rige y dirige los destinos de España hacia la infinita grandeza del Imperio.

¡FRANCO! ¡FRANCO! ¡FRANCO! ¡ARRIBA ESPAÑA!

La fortaleza moral y material de la raza exige de los gobernantes una protección especial a las familias numerosas.

Franco, el forjador de la Nueva España, estableciendo el Salario Familiar, hará del español un pueblo fuerte y grande como no lo fué jamás.

¡Viva España! ¡Viva Franco!

EN LOS FRENTE DE LEON

Se ha roto la famosa línea del Sella

LEON 29.—Antes de llegar al puerto de Tarna, a la sombra de los gigantes picos de Ten, conquistados el mes de Junio por nuestras tropas, se extiende el valle de Río Sol, paraje hermosísimo, serpenteado por la carretera de Asturias y vigilado de cerca por el centinela perenne de esos picos de dura perspectiva, cuyos nombres ocupan a diario lo más substancioso del Parte Oficial.

El día anterior a la marcha de las brigadas navarras por estos escarpados, nos llegamos hasta el límite practicable de esta carretera de maravilla, vivo retrato de una paz de églogas. A un lado y a otro, sobre las aberturas practicadas en el frescor del prado, cientos de cabezas de ganado, apacentadas por un lugareño, contemplaban la impresión pacífica.

Y, sin embargo, en la cumbre de todos los picos, una siqueta de hombres a contraluz y una trinchera labrada sobre la roca viva, nos distrae de nuestra misión guerrera. Allí, sobre la Cerra, están los rojos y, más atrás, el Picón que la niebla nos oculta. A la derecha, en el Pilonés, se ven los nidos de ametralladoras y con los prismáticos vemos el temor de cañones que nos apuntan.

Por encima de todo, la cumbre del Ten, donde cada semana suben de guardia ocho muchachos de León o de Galicia, ocho soldados españoles que dicen adios a la civilización por unos días de toda una semana de aislamiento y de silencio, en vigia permanente, a dos mil cuatrocientos metros de altura.

Camuflaban los soldados monte gris, desgranando en comentarios sus impresiones.

—Yo voy muy contento, dice uno, porque nunca vi el mar, y desde arriba dicen que se ve el faro de Ribadesella.

—Lo que más me gustaría ver es Covadonga—dice otro.

La voz del sargento, suave, con su acento gallego acalla las voces.

—En otros días ya tendréis tiempo de verlo todo.

El general Aranda, que con nosotros no pierde una palabra de la conversación, les anima.

Al día siguiente, por el valle de Río Sol, camino de Tarna, que también disfruta del Canábico, el castellano que

VIGILAD TODOS EL ESPIONAJE ENEMIGO Y DETENED Y DENUNCIAD A LOS TRAIADORES

Será designio preferente del Estado Nacional-Sindicalista—regido por el Caudillo Franco—la reconstrucción de los patrimonios comunales de los pueblos.

Edición de las ocho de la noche

Todo español no impedido tiene el deber de trabajar. Franco quiere que la nueva sociedad española sea el esfuerzo coordinado de todos los españoles. No podrán invocar sus derechos quienes no hayan cumplido sus deberes.

ESPEJO DE TRAICIONES

Portela se incorpora a la horrida de Valencia

SALAMANCA 29.—No hacemos ninguna revelación si decimos que la lectura de unas recientes declaraciones de Portela Valladares nos levantan el estómago en sensación terrible de asco. El asco físico, que es signo deficiente del asco moral que produce lo repugnante y monstruoso.

Piadosamente pensado, casi creíamos que Portela Valladares guardaría durante toda su vida un silencio que en la medida de lo posible nos lo hiciera olvidar. Difícil era que nuestra memoria (anticipo de la conciencia histórica), eliminase el recuerdo de uno de los hombres que más alevosamente alzaron las exclusiones de la ley para que se desbordase ese torrente de las peores pasiones que llegaron a tener con su sangre los españoles inmolados a la causa nacional.

Le correspondía a Portela preservar al país de una revolución que ya se anunciaba horrida y no dudó en traicionar su mandato de defender la legalidad (aunque fuese tan precaria como la de Febrero de 1936) para franquear el paso al Poder de los hombres que ya contaban su haber con los crímenes de Asturias de 1934, los de otras regiones y lugares a través de tanto tiempo de delincuencia impune, más las inducciones a nuevos delitos que fueron médula de la propaganda electoral del Frente Popular.

El fatídico jefe del Gobierno que el 16 de Febrero se allanó a los primeros resultados de las elecciones (ni auténticas ni completas) abandonando el Gobierno en la mano alevosa de Aznar Prieto y Martínez Barrio para que ultimasen la siniestra labor de fraude y crímenes, que todos asimismo nos con nuestro horror y nuestros lutos, ha marchado a Valencia, donde se propone asistir a la trágica mascarada parlamentaria del primero de Octubre.

Pero no ha prescindido de ilustrar su proceder con las declaraciones que en un principio aludimos, insertas en "La Depeche".

«Tenía que hablar—dice Portela Valladares— porque se han producido dos nuevos acontecimientos que han cambiado completamente la fisonomía de España, a saber: Por una parte, el Gobierno de la República española, está actuando como un Gobierno de orden, de austeridad y de respeto para con las leyes; el otro hecho es la intervención de fuerzas extranjeras. Esto es equivalente a arrancarnos a los españoles el derecho a gobernar por sí».

Será estúpido refutar afirmaciones que la realidad desmiente con plena evidencia. Ni el Gobierno de Valencia gobierna, ni aunque hubiese restablecido el principio de autoridad (hipótesis inadmisible) podría descargarse de los crímenes cometidos por los mis-

mos elementos que lo constituyen y sostienen en etapas sin solución de continuidad.

Aparte de que un asesino o feroz porque le falten ya víctimas no sería en modo alguno hombre rehabilitado. Pero es que además el criminal roto, respaldado en Valencia, sigue con el arma homicida al brazo.

Respecto a la intervención extranjera y al derecho de los españoles a gobernarse a sí mismos, cualquiera diría que Portela Valladares ignora la gravitación de Moscú sobre la República republicana marxista y la intervención alguna de ignorancia o error rojas de mandos extranjeros y brigadas internacionales; más no cabe presunción alguna de ignorancia o error dado el volumen y claro significado de todo lo que está ocurriendo, y no olvidemos, a mayor abundamiento, que Portela Valladares conoce perfectamente la gestión, a este propósito, de todas las internacionales, porque una de éstas, la Masonería, es la suya, su pedestal, su órgano impulsor, la fuerza que le llevó al Poder, tras muchos años de eclipse, sin que el descalabrado exministro de la Corona, contase en la política nacional, con el menor sustancioso confesable; la misma fuerza que le obligó a transmitir el Gobierno con nocturnidad y alevosía a la cuadrilla del Frente Popular, y ahora le hace volver a la zona roja para ocupar un escaño en un falso Parlamento, con diputados falsos pero delincuentes de veras.

Más cosas ha dicho el hombre de Febrero de 1936, traidor a España para servir consignas de la revolución mundial.

Ha dicho que «el Poder civil debe ejercer la supremacía sobre todos los partidos y castas; que las democracias no pueden vivir si les falta la mano inflexible de la autoridad; que se han abierto nuevos horizontes para hombres que profesan ideas liberales y democráticas» como el que una etapa anterior al 19 de Julio de 1936 es la más floreciente, la más dichosa, la más rica de la historia de nuestro país; que los ensayos más avanzados no deben asustarlo.

No podemos continuar extrayendo (¡qué asco!) ni hace falta. Portela Valladares, no necesita de nuevas acciones para hundirse en el desprecio de cualquier espíritu honrado. Un horrible estigma cubre de oprobio al hombre que acaba de decir, camino de Valencia, las injurias transcritas en mezcla, cuyos componentes no sabríamos graduar, con nuestra repulsa; locura criminal, que percipimento senil, inconstancia de agua embotada en todas claudicaciones.

Lea los ANUNCIOS ECONOMICOS

Noticias locales

Los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan, se presentarán con urgencia en la primera Sección de Estado Mayor del VI Cuerpo de Ejército, para un asunto que les interesa:

Don Alejandro Benito Hernández, don Enrique Casanova Moreno, don José Luis Martínez-Avellosa, don José María Morales de Aza, don Félix Negrete Rabella, don Juan Negró Rosvira y don Juan Pascual Blanco.

Dependiente para confitería, con alguna práctica, se necesita. Confitería Granja Tudanca.

Doña Amalia Antón, vecina de Oyarzun (Guipúzcoa), y residente accidentalmente en esta plaza, deberá presentarse en la Capitania General, Sección de Contabilidad, para un asunto que la interesa.

Esteban Gallo Manzanedo, dependiente del Ejército, que solicita nueva cartilla militar, deberá presentarse en esta Capitania, Negociado de Asuntos y Contabilidad, para enterarle de un asunto.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Préstamos sobre trigo

La Caja de Ahorros Municipal de Burgos, queriendo colaborar a la solución del problema triguero, obra nacional cuya resolución es un hecho gracias a las disposiciones emanadas del jefe del Estado de la nueva España, Generalísimo Franco, que ha acudido en socorro de clase tan sufrida como es la agrícola, ha acordado la concesión de préstamos con garantía de trigo, hasta la suma de dos millones y medio de pesetas.

Estos préstamos se darán al interés del 4,75% anual y se concederán por el 75 por ciento del valor del trigo que se ignore al precio de la tasa oficial.

Todos aquellos labradores a quienes pueda interesar esta clase de operaciones, pueden dirigirse a las oficinas de esta Caja de Ahorros, donde se les facilitarán cuantos datos deseen y los impresos necesarios para poder solicitar y realizar los referidos préstamos.

Burgos 25 de Septiembre de 1937. II Año Triunfal.—El director gerente, Ricardo D. Oyuelos.

Gratitud a los cazadores

Carta abierta de la Jefatura provincial de Asistencia a frentes y Hospitales a la Sociedad de cazadores y pescadores de Burgos

Sr. Presidente de la Sociedad de Cazadores y Pescadores de Burgos y su Provincia.

Presente.

Distinguido señor:

En nombre de esta Delegación y en el mío propio cumplo muy gustosamente hacerle presente todo el agradecimiento, por el delicado y espléndido obsequio ofrecido por la Sociedad de su digna presidencia, destinado a los combatientes, enfermos y heridos, que se hallan en los hospitales.

En nombre de éstos también, que tanto han sabido apreciar y estimar el buen recuerdo que de ellos se tiene, y en esta ocasión patrocinado por la Sociedad de Cazadores de Burgos y su provincia, hago presente a ésta, en la persona de usted, los sentimientos de gratitud sentida de aquellos muchachos que con tanta abnegación, heroísmo y valentía, dan su vida, sacrifican su juventud, para dar a nuestra España días de gloria y a nuestros hogares la paz deseada.

Transmito con toda satisfacción el acuerdo de felicitar cumplidamente a esa Sociedad, por su feliz iniciativa, y Dios quiera sea imitada y seguido su ejemplo en las demás provincias de la España liberada, ya que no ignoran el buen efecto que estos rasgos de humanidad y patriotismo producen y lo que son estimados por los destinatarios de tales obsequios.

en la Prensa y por Radio daré a conocer los nombres de los cazadores y las pizas cobradas por los mismos para su satisfacción, manifestándole para su buen gobierno que pasan de las 500. Queda a su firma, alta, s. s., la delegada provincial, Concha Diez-Conde.

NOTA.—Se han recibido en esta Delegación, 527 piezas que se han entregado a los Hospitales de Barrancos, Militar, de San José, Provincial, Pancorbo, Miranda, Briviesca, Aranda, San Juan, enfermería de Falange y ancianos del Asilo de Nuestra Señora de las Mercedes.

Al Hospital del Rey se le hizo un envío que devolví por no comer caza los marroques.

Además de estas 527 piezas, en el gobierno civil, recibieron varias más que no las tenemos incluidas por haberlas repartido directamente dicho Gobierno, a los Hospitales.

El Porvenir de Burgos

SOCIEDAD ANONIMA HIDRO-ELECTRICA

El consejo de Administración de la Sociedad, ejercitando la facultad que le concede el artículo 29 de los estatutos, ha acordado repartir un dividendo a cuenta de las utilidades del actual ejercicio, que podrán hacer efectivo los señores accionistas a partir del día 1.º de Octubre, en los Bancos: "Español de Crédito", "Mercantil" o "Hispano Americano", contra cupón número 31 de las acciones de las series A, B, C, y 52 de la D, previa deducción de los impuestos correspondientes.

Burgos 29 de Septiembre de 1937.—Por el Porvenir de Burgos, el director gerente, Aurelio Gómez.

AVISOS Y CONVOCATORIAS

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Sección Femenina.—delegación de Madrid

Se ordena a las camaradas citadas abajo que se presenten sin excusa alguna, mañana, día 1, a las diez de la mañana, en esta delegación, Plaza Mayor, 61, para recibir órdenes urgentes, importantísimas.

La que deje de asistir sin causa justificada, que hará saber por carta ese mismo día, será sancionada.

María del Rosario Alvarez Fernández Guisasaola, Josefina Bohigás Arroyo, Paula Cabrerías Bernardo, María del Carmen Cortés Perseñat, María del Pilar Dalco Gambán, Patrocinio González Niño, Felisa García Hoces, María Luisa Jordán Fuentes, Teresa López Quintana, Victoria Martín Fernández, Emilia Mellado Pérez de Meca, María Moreno Lázaro, Anita Molina Calatrava, María Páez Morál López, Josefa Pesquero Sánchez, Julia Pedro Ibeas, Margarita Rey Ferrissem, Mercedes Soriano Eckerete, María Luisa Vegas de Celaya, María de la Vega Artichi, Carmen de la Vega Artichi. La delegada, Isabel Amalia Villacampo.

PONCHE «LA GALLEGA»

Delicioso al paladar

Pídale en BURGOS:

- Granja TUDANCA.
- Café VIENA.
- Café RHIN.
- Bar AVENIDA.
- Círculo de LA UNION.

PONCHE «LA GALLEGA»

El licor de moda

Maderas

FABRICA DE ASERRAR

Sucesor de Valdivielso y Compañía

Madrid y San Pablo

Teléfono 1329 - BURGOS

CREACIONES NELLY PERFUMERIA

PELUQUERIA DE SEÑORAS

Masajes, estética, limpieza de cutis. Consejos Científicos de Higiene y Belleza. Manicura, Cejas. Personal técnico y especializado.

Almirante Bonifaz, 7 y 9 Teléfono 1366 BURGOS

“HOSTERIA Burgense”

RECIENTEMENTE INAUGURADA

Restaurant de primer orden - Servicio a la carta - Todo selecto

Calle Vitoria (junto al Cine-Avenida).-Teléfono 1506

Teatro Principal

Gran Compañía Lírica Española "DEL MANOJO DE ROSAS"

Mañana, viernes, con motivo de la Festividad Nacional «Fiesta del Cautivo», se celebrarán tres grandes funciones.

A las cuatro y media de la tarde, la zarzuela en dos actos, del maestro Serrano.

LA DOLOROSA

A las siete y media, y a las diez y media de la noche «Extraordinario éxito!» La bellísima zarzuela en dos actos y cinco cuadros, de Romero y Fernández Shaw

La rosa del azafrán

El sábado, despedida de la compañía, grandioso éxito de la zarzuela en dos actos, el segundo en dos cuadros, original de Carreño y Sevilla, música de Soutullo y Vert.

La del Soto del Parral

Notas de la Alcaldía GOBIERNO CIVIL

VISITAS

El señor gobernador ha recibido las visitas siguientes:

Don Alfonso Iniesta, presidente de la Federación Católica de maestros y dos miembros de la directiva; don Miguel Pihilla y Pihilla y don José María Pihilla, Sancho; presidente y comisión de la Cámara de Comercio, don Luis Gil, médico de Maubrilla de Castejón, don Francisco Fernández Climent, alcalde y téniente alcalde de Ibrillo.

Se recuerda a los tenedores de artículos de consumo, la obligación en que se hallan de presentar en esta Alcaldía (Negociado de Abastos), en los cinco primeros días de cada mes, relación jurada de existencias, jurando en caso contrario en las sanciones que determina la orden del Gobierno General del Estado, de 3 de Febrero último.

En dicha relación se incluirá también el ganado de cerda, cabrio, lanar y vacuno.

Se ofrece

Cortador sastrero - Precio módico

Informarán:

Vidriera Burgalesa

San Juan, 26 - Teléfono 2233

Notas militares

RESIDENCIA

Se autoriza al general de brigada en situación de reserva, don Sebastián Mantilla e Irure Espoz y Mina, para que deje su residencia en Burgos.

Gran Academia de Corte

Hermanas Castellanos

El día primero de Octubre comienza el curso de "Corte y Confección" por el acreditado "Sistema Lizarriturri".

Se dan títulos profesionales con diploma de la autora.

También se hacen toda clase de encargos de prendas para vestir y se admiten internas.

Santander, 3, 3.º BURGOS

Se ofrece

Se ofrece a los señores de la provincia a esta Sección Agronómica, en el plazo de cinco días, a partir de la fecha de la publicación en el «Boletín Oficial», los siguientes datos:

Primero. Cuantía de las existencias trigueras que se conciben disponibles para la venta, indicando, a ser posible, qué cantidad corresponde a trigo añejo.

Segundo. Almacenes trigueros que existan en la localidad y capacidad de cada uno.

La Superidad sancionará la negligencia o incumplimiento de este servicio.

Burgos 30 de Septiembre 1937.—II Año Triunfal.—El ingeniero jefe accidental, Manuel Pardo.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA

Angel Custodio, Remigio, Prisco.

CULTOS

SAN LESMES.—Novena en honor de Nuestra Señora del Rosario.

A las siete y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario con letanía cantada, plegería, sermón por el reverendo padre Daniel Avellanosa, dominico, ejercicio de la novena, motete, reserva y salve cantada.

MERCED.—Apóstolado de la Oración.

Mañana, día primero de Octubre, es también primer viernes de mes, día mensual del Apóstolado y comienzo de la nueva serie de los nueve primeros viernes del Sagrado Corazón de Jesús.

Misas de comunión general a las seis y media y a las ocho.

Desde las diez vea a Jesús sacramentado expuesto.

La función de la tarde, a las siete y media.

CARMEN.—Triduo a Santa Teresa del Niño Jesús y de la Santa Faz. Se celebrará en esta iglesia los días 1, 2 y 3 de Octubre. Los tres días, por la mañana, a las ocho y media, misa de comunión general con acompañamiento de órgano y motetes eucarísticos. La del domingo, día 3, será rezada por monseñor Angel María Pérez Cecilia, arzobispo de Neo-Partras, carnellita descalzo.

En las tres misas del triduo, se repartirán a los comulgantes pétalos de rosas de Santa Teresita, bendecidos y y bendecidos a sus reliquias.

Por la tarde, a las siete, exposición, rosario, ejercicio del triduo, sermón, reserva y adoración de la reliquia de Santa Teresita.

Los sermones del triduo serán predicados por el padre Bruno de San José, carnellita descalzo.

En la función de la tarde del domingo, la reserva solemne será oficiada por monseñor Angel María. Después del reservado, se bendecirán las Rosas Milagrosas de Santa Teresita que se repartirán solamente a las asociadas de la Pía Unión.

Las señoras y señoritas de la Junta Directiva y asociadas de la Pía Unión, deben asistir a este triduo anual con la Medalla y cumplir el apóstolado de asociar en la Pía Unión a cuantas personas puedan para aumentar la «legión de álmás» amantes de Santa Teresita.

Las que quieran asociarse, deberán adquirir la Medalla en la portería del Carmen e inscribirse antes de la función de la tarde del día 3.

El padre director, solicita a cuantas personas tengan rosas o flores en sus jardines, el envío de algunos ramilletes para la bendición del día 3, de cuya repartición serán también participantes.

Registro civil

DEFUNCIONES

Juan Aranzana de Diego, tres meses, Tahonasa, 12.

Sor Modesta Tirapu Beriain, de Adiós (Navarra), 50 años, Casa de Caridad.

Hans Von Vitik, de Alemania, esta capital.

Carmen Santos Rodríguez, del barrio de Cortes, 89 años, Duque de la Victoria, 16.

NACIMIENTOS

María Pardo Vélez.

Servicio Meteorológico Español

Boletín del Observatorio de Burgos del día de hoy.

BAROMETRO

A las siete de la mañana, 752,6.

A la una de la tarde, 757,7.

A las siete de la tarde, 757,1.

TEMPERATURAS

Máxima sombra, 25,6.

Mínima sombra, 13,8.

DIRECCION DEL VIENTO Y VELOCIDAD

A las siete de la mañana, SW-0,6.

A la una de la tarde, SW-0,6.

A las siete de la tarde, SW-0,6.

Hacienda

LIBRAMIENTOS PARA EL DIA 2.

Don Máximo Martínez, don Pedro Casas, inspector jefe de Hacienda, don Luis Pérez Frago, don Adolfo Martín Vélez, representante Comité Moneda Extranjera, don Evaristo Cánovas, don Domingo Betanzos, don Otón Ortiz, don Antonio Díaz Otal, don Fernando Batzá, don Gregorio Alonso, don Segundo González, don Manuel Pérez, don Emilio Andino, don Francisco Blay, don Prisciano Vidondo, don Lorenzo Izquierdo, don Jaime Alonso.

Don Gregorio Pascual, don Antonio Olmos, don Félix Gutiérrez, don Román Nieto, don Félix Guerra, don Daniel Martínez, don Simón Echevarría,

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2. Teléfono 1672

Sor Modesta Tirapu Beriain, Superiora de las Hijas de la Caridad de los Establecimientos provinciales de Beneficencia de Burgos, falleció a las siete de la tarde del día de ayer, a los 60 años de edad y 40 de vocación religiosa, confortada con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

La Excmo. Diputación Provincial, sus afligidos hermanos, Sor Valentina (Hija de la Caridad), D. Pascual y D.ª Bibiana; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes; su Comunidad Hijas de la Caridad y funcionarios de estos Establecimientos

Al participar a usted tan sensible pérdida le suplica se sirva encomendar a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral que se celebrará en la capilla de la Casa de Caridad, mañana, 1.º de Octubre, a las NUEVE, y a continuación a la traslación del cadáver al Cementerio de San José, por cuyos actos de piedad percibirán especial favor.

Burgos 30 de Septiembre de 1937.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Burgos, tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Anuncios económicos

Tarifa

Hasta quince palabras, 60 céntimos

Cada palabra más cinco céntimos

Pago adelantado

Tarifa

Los anuncios con informes en esta Administración, se recargan cincuenta céntimos por inserción

ALMONEDAS

ALMONEDA de varios muebles. Concepción, 6, principal, derecha.

ARRIENDOS

SE ARRIENDA o vende el molino de Villavedón (Villadiego). Para tratar, con don Florentino Peña, en Sandoval de la Reina.

COLOCACIONES

DEPENDIENTE de barbería se necesita. Señor Corral, Vitoria, 4.

CRÍADO y sementero sepan andar con mulas, se necesitan, en Villayuda, Bonifacio Renuncio.

SE NECESITA chico de 14 a 16 años con algún conocimiento de maquinaria agrícola o mecánica, con buenas referencias. Inútil presentarse sin estas condiciones. Casa Grigelmo, Merced, 6 y 8.

ASISTENTA se necesita. Plaza de Vega, 15, primero.

SE HALLA vacante la guarda del ganado de la dula del pueblo de Quintanilla Viver. Para tratar, con el alcalde de dicho pueblo.

SEÑORITA con algún conocimiento de comercio de ferretería y mecanografía, se ofrece. Informes, Pensión Victoria.

MECANOGRAFA con práctica, necesario. Derecho y Administración. Huerito del Rey, 2 y 4, piso primero, izquierda.

OPERARIAS, sabiendo bien el oficio de penteras, se dará trabajo. Fábrica de Moliner, carretera de Francia, Burgos.

SE NECESITAN medio oficiales y aprendices de sastrería. Taller, Arco del Pilar, 10, bajo. Rogelio Crespo.

«EL RAPIDO». Zapatería Castrillo. Se necesitan oficiales zapateros, Santa Clara, número 2.

OFICIAL de barbería, bien impuesto, se necesita. Cid, 23.

SEÑORITA se necesita, meritoria, para oficina. Adquirirá conocimientos generales, incluso máquina de escribir, y percibirá una pequeña gratificación. San Juan, 56, primero, derecha.

NECESITASE buena oficiala bordadora en oro. Santa Cruz, 28, tercero, puerta 6.

ENSEÑANZAS

ACADEMIA BARBOSA: Taquigrafía, Mecanografía. Clases especiales para señoritas. Contabilidad, Bachillerato. Copias, General Sanz Pastor, 14 y 16, bajo.

HUESPEDES

SE NECESITA piso amueblado, mínimo 5 habitaciones, preferible moderno. No importa precio. Ofertas, Hotel Norte y Londres, habitación 87.

SE ARRIENDAN habitaciones amuebladas con derecho a cocina, casa nueva, soleada. Villalón, 13, primero.

MATRIMONIO solo, desea habitación bien amueblada, derecho cocina, no importa precio. Escribir, a esta Administración.

SE OFRECEN habitaciones con dos camas, derecho a cocina. (San Julián), Siete Infantes Lara, 12.

ADMISTRIA huéspedes toda pensión, cuarto de baño; estables más barato. Informes, esta Administración.

SE NECESITA piso sin amueblar, en sitio céntrico, calefacción central y ser posible casa nueva construcción. Dirigir ofertas, a esta Administración.

POR cesación de negocio, traspaso con mucha clientela, el acreditado bar de «Las Morenas». San Lorenzo, 21, Informes, en el mismo.

SE TRASPASA herrería instalada en sitio céntrico, en inmejorables condiciones. Informes, Santa Cruz, 28, taller.

VENTAS

SE VENDE la casa número 6 del Arrabal de San Esteban. Razón, en la misma.

SE VENDE buena cantidad de basura, bien hecha. Para tratar, Plaza de Toros, con el conserje.

ESTUCHE de precisión de dibujo o piezas sueltas, caja de pinturas y demás útiles de pintura y dibujo; se precisa. Ofrecimientos, a Plaza y Cia, Sd. Ltda. Plaza Mayor, 58, segundo, Burgos. De diez a once de la mañana.

SE VENDE cachorra, raza «Setters», cinco meses. Rey Don Pedro, 21, (Valdillos).

MEMBRILLOS sanos, gordísimos, especiales para dulce. San Pablo, 16, Arranz.

LABRADORES: Los mejores arados brabant y giratorios de todos los tamaños, de giratoria «Triplex»; gradas de muelles, rejas y flejes de gradas planos y estrangulados, los encontrarán en Casa Grigelmo, Merced, 6 y 8, Burgos.

VENDO carro nuevo, de varas, para una o dos caballerías. Razón, Llaná de Afuera, 11, almacén.

CABLES de acero, preparados para remolcar, de todas longitudes. Paloma, número 17. Viuda de Felipe Ojeda.

SEBO fresco, compramos. Calleja, Núñez y Compañía.

TRASPASOS

POR enfermedad, traspaso económico, un buen negocio de vinos y ultramarinos, junto o separado, con piso en el mismo. Informes, en esta Administración.

VARIOS

MODISTA se ofrece para trabajar en casas particulares o en su casa. Precios económicos. Fernández González, 23, tercero, derecha.

LA MISERICORDIA, Agencia funeraria, Santa Clara, 2. Teléfono 1672

Sor Modesta Tirapu Beriain, Superiora de las Hijas de la Caridad de los Establecimientos provinciales de Beneficencia de Burgos, falleció a las siete de la tarde del día de ayer, a los 60 años de edad y 40 de vocación religiosa, confortada con los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

La Excmo. Diputación Provincial, sus afligidos hermanos, Sor Valentina (Hija de la Caridad), D. Pascual y D.ª Bibiana; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes; su Comunidad Hijas de la Caridad y funcionarios de estos Establecimientos

Al participar a usted tan sensible pérdida le suplica se sirva encomendar a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al funeral que se celebrará en la capilla de la Casa de Caridad, mañana, 1.º de Octubre, a las NUEVE, y a continuación a la traslación del cadáver al Cementerio de San José, por cuyos actos de piedad percibirán especial favor.

Burgos 30 de Septiembre de 1937.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Burgos, tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

